

ADENDA AL PLAN DOCENTE ADAPTADO A LA DOCENCIA NO PRESENCIAL DURANTE EL DECRETO DE ESTADO DE ALARMA POR EL COVID-19

Fecha de actualización: 30 de abril de 2020

CENTRO: FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

TITULACIÓN: 1190 DOBLE GRADO ADE-DERECHO

DEPARTAMENTO: ECONOMÍA

ASIGNATURA: 500007 INTRODUCCIÓN A LA ESTADÍSTICA

PERSONA QUE ELABORA EL PLAN DOCENTE: MARCELINO SÁNCHEZ RIVERO

CORREO ELECTRÓNICO: sanriver@unex.es

Ante la situación generada por la declaración gubernamental del estado de alarma por COVID-19 mediante Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, se establece la nueva metodología de enseñanza y sistema de evaluación que a continuación se detalla:

METODOLOGÍAS DOCENTES NO PRESENCIALES		
CLASES VIRTUALES SÍNCRONAS	 Clases expositivas en directo Presentaciones especializadas Resolución de problemas Prácticas virtuales 	
CLASES VIRTUALES ASÍNCRONAS	 Lectura de documentos (Badajoz, Cáceres y Plasencia) Clases en vídeo diferido con powerpoint y subidas a youtube o vimeo (Cáceres) 	

	 Creación de vídeos cortos subidos al Campus Virtual (Cáceres) Creación de pdf explicativos (Cáceres)
TRABAJOS AUTÓNOMOS	Sí

TUTORÍAS	
TUTORÍAS VIRTUALES SÍNCRONAS	Sí
TUTORÍAS VIRTUALES ASÍNCRONAS	Sí

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Los sistemas de evaluación se adaptan a las nuevas metodologías y actividades docentes realizadas como se describe a continuación:

Los porcentajes correspondientes a cada tipo de actividad no son los específicos de cada Centro, sino un valor promedio consensuado por los profesores que imparten docencia de la asignatura en los diferentes Centros de la Uex. Por tanto, el alumno deberá remitirse al detalle del sistema de evaluación del Centro en el que esté cursando la asignatura.

FACULTAD DE CC.EE. Y EMPRESARIALES (BADAJOZ)

Para superar la asignatura el alumno debe alcanzar un mínimo de 5 puntos, en una escala de 0 a 10, en cualquiera de las dos modalidades de evaluación ("continua" o "final") que se detallan a continuación.

En atención a las nuevas circunstancias, se permitirá al estudiante modificar el sistema de evaluación elegido al principio del semestre. Dicho cambio se comunicará al profesor por escrito antes de la finalización de las clases (14 de mayo). Cuando un estudiante no realice esta comunicación, se entenderá que opta por la evaluación continua. Una vez elegido el tipo de evaluación, el estudiante NO podrá cambiarlo en la convocaría ordinaria de este semestre.

1. EVALUACIÓN CONTINUA.

La calificación final obtenida mediante este sistema de evaluación será el resultado de las siguientes actividades y ponderaciones:

- **a)** Un 60% de la calificación resultará de la evaluación de actividades o tareas que, a propuesta del profesor, realice el alumno y de su participación activa en clase.
 - En el caso de que un estudiante no realice alguna de las actividades planteadas, su calificación en dicha prueba será de 0 puntos.
 - En el caso de que un alumno suspenda la asignatura en la convocatoria de junio, para la convocatoria de julio se mantendrán las calificaciones que en la convocatoria de junio hubiera obtenido en las actividades y tareas realizadas.
- **b)** Un 40% restante de la calificación en el sistema de evaluación continua se efectuará sobre la nota obtenida por el alumno en una prueba de conocimientos teórico-prácticos, a realizar mediante cuestiones de tipo test y/o preguntas cortas, dirigidas a valorar la comprensión de los conceptos.

Una vez realizada la prueba de conocimiento, se obtendrá la <u>calificación global</u> de la asignatura a través de la media ponderada entre las evaluaciones de las actividades efectuadas y la prueba de conocimiento. Ambas se ponderarán del modo siguiente:

Calificación global = 0,60 x Calificación actividades + 0,40 x Calificación Prueba de conocimiento Para aprobar la asignatura se tendrá que conseguir una calificación global mayor o igual a 5, sobre 10, siempre y cuando haya obtenido al menos un 3 en la prueba de conocimientos del sistema de evaluación continua.

En caso de haberse celebrado en algún grupo, antes del estado de alarma, alguna prueba de evaluación correspondiente a la primera parte del temario, Estadística Descriptiva, esta se computará al 50% con la obtenida en la prueba de conocimientos de evaluación continua siempre y cuando esa calificación hubiese sido de al menos 3 puntos sobre 10.

Aquel alumno cuya nota media ponderada sea inferior a 5 puntos, sobre 10, deberá presentarse al examen final de las convocatorias oficiales de junio y/o julio de 2019-20, en las que se valorarán los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para la adquisición de las competencias de la asignatura. Este examen final se calificará con una puntuación de 0 a 10 puntos. Se aprobará la asignatura cuando la nota media ponderada entre este examen y la nota de las actividades realizadas sea de al menos 5 puntos, siempre y cuando se haya obtenido al menos un 3 en dicho examen.

2. EVALUACIÓN FINAL, DE CARÁCTER GLOBAL.

Los alumnos que decidan voluntariamente no acogerse al sistema de evaluación continua o que no hayan aprobado la asignatura en evaluación continua, realizarán un EXAMEN FINAL mediante cuestiones de tipo test y/o preguntas cortas dirigidas a valorar la comprensión de los conceptos teóricos y prácticos. La calificación del examen final supondrá un 100% de la nota de la asignatura. Este examen final englobará toda la materia, incluidos los contenidos abordados en las actividades de evaluación continua; de manera que no tiene por qué coincidir con el examen final de los alumnos acogidos al sistema de evaluación continua.

NORMAS PARA LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS DE EVALUACIÓN

Una vez comiencen las pruebas de evaluación, los estudiantes deberán tener activadas sus webcams y el micrófono abierto durante la realización de las mismas hasta su finalización.

Por dicho motivo, de forma <u>previa a la prueba</u> prepara el espacio donde harás el examen y planifica con anticipación todo lo que necesitarás. Es recomendable que busques un lugar tranquilo, sin ruido

y donde puedas estar solo. Comprueba que tu ordenador, dispositivos (webcam y micrófono, o cualquier otro que puedas necesitar) y conexión a internet son adecuados y funcionan correctamente. Si detectas cualquier problema, comunícalo al responsable de la asignatura con anterioridad a la realización de la prueba.

Durante la prueba:

- No se permitirán descansos o pausas durante la misma, ya que tendrás un tiempo máximo para su realización.
- Recuerda que debes permanecer solo durante toda la prueba.
- Solo se admitirá el uso de aquellos dispositivos o herramientas que haya especificado el equipo docente de tu asignatura.
- La cámara deberá estar activada y abierta durante toda la prueba.
- Está prohibido tener abierto chat, correo electrónico o similares y la pantalla de tu ordenador solo deberá mostrar el examen. Solo se podrán utilizar durante el examen aquellos materiales suplementarios que haya determinado tu profesor (calculadora, etc.)
- No se pueden compartir, comentar, copiar, grabar o fotografiar las preguntas del examen a través de ningún dispositivo ni difundirlo por ningún medio.
- El profesor podrá grabar la sesión del examen usando los medios proporcionados por la UEx (o alguno similar) como evidencia de su realización y posterior supervisión, si fuese necesario.

FACULTAD DE EMPRESA, FINANZAS Y TURISMO Y FACULTAD DE DERECHO (CÁCERES)

1. EVALUACIÓN CONTINUA.

Debido a la ampliación del estado de alarma y las condiciones de confinamiento, hemos adaptado el sistema de evaluación de la manera más flexible posible con el objeto de adaptar todo nuestro encargo docente a la nueva situación, por ello se establece el siguiente sistema de evaluación:

Se realizarán pruebas parciales de evaluación de manera telemática a través del campus virtual, de forma tal que si un estudiante supera todos los exámenes (pruebas parciales) realizados podrá aprobar la asignatura.

Para aquellos estudiantes que no superen dichas pruebas o que decidan no hacerlas, se realizará una prueba final también telemática en la que se incluirán todos los contenidos tanto teóricos como prácticos de la asignatura. Si algún estudiante no hubiera superado alguna de las pruebas parciales podrá presentarse sólo con las no superadas en esta prueba final.

La calificación final obtenida por el estudiante que haya superado todas las pruebas realizadas a lo largo de las clases en el campus virtual procederá de la nota media obtenida en cada prueba o de la calificación obtenida en la prueba final (telemática) cuando no se hayan superado todas las pruebas parciales realizadas.

Los exámenes parciales y el examen final consistirán en la realización de pruebas teóricas y prácticas dirigidas a valorar la comprensión de los conceptos teóricos y la aplicación de los métodos estadísticos del temario. Estas pruebas se realizarán telemáticamente a través de la realización de

cuestionarios on line en tiempo controlado y/o de la subida o envío de archivos con el desarrollo práctico de un ejercicio, utilizando en este último caso el soporte informático (hoja de cálculo) desarrollado a lo largo de las clases virtuales.

Se considerará que la asignatura ha sido aprobada cuando la calificación media sea igual o superior a 5 puntos.

La celebración de las pruebas telemáticas parciales y la del examen final, con el detalle de la fecha, horario y modo de celebración, se informará con el tiempo suficiente en el campus virtual y siempre antes de la fecha de inicio de los exámenes oficiales de la convocatoria ordinaria de junio.

Finalmente, las ponderaciones de las diferentes actividades realizadas en este sistema de evaluación continua serán las siguientes:

- Actividades relacionadas con la clase virtual síncrona (resolución de cuestionarios, asistencia, etc.): 0%.
- Actividades relacionadas con la clase virtual asíncrona (visualización de vídeos, lectura de documentos, resolución de cuestionarios, etc.): 100%
- Prueba final: 0%.

2. EVALUACIÓN FINAL, DE CARÁCTER GLOBAL.

Los alumnos que decidan voluntariamente no acogerse al sistema de evaluación continua o que no hayan aprobado la asignatura en evaluación continua, realizarán un EXAMEN FINAL en la convocatoria oficial correspondiente. La calificación del examen final supondrá un 100% de la nota de la asignatura. La realización de esta prueba final está dirigida a valorar la comprensión de los conceptos teóricos y la aplicación de los métodos estadísticos del temario. Esta prueba final, si tuviera que realizarse telemáticamente, consistiría en la realización de cuestionarios on line en tiempo controlado y/o de la subida o envío de archivos con el desarrollo práctico de un ejercicio, utilizando en este último caso el soporte informático (hoja de cálculo) desarrollado a lo largo del curso.

CENTRO UNIVERSITARIO DE PLASENCIA

El nuevo sistema de evaluación propuesto para esta asignatura estará compuesto por los dos sistemas habituales:

1. EVALUACIÓN CONTINUA. Este sistema comprende la evaluación mediante:

- Actividades de trabajo individual (50%), que será posible entregar hasta la finalización del periodo lectivo (14 de mayo de 2020, incluido). Se podrán plantear actividades diferentes para cada alumno, asegurando en todo caso el mismo nivel de dificultad. Las tareas deberán enviarse siempre a través del Campus Virtual y no se admitirá la recepción de trabajos por otras vías, por ejemplo, el correo electrónico.
- Pruebas síncronas teóricas y prácticas (50%), que se realizarán en el entorno del Campus Virtual
 de la asignatura y que estarán supervisadas mediante herramientas de videoconferencia. El
 alumno deberá conectarse a la sala virtual donde se desarrollará el examen, y deberá mantener
 activado el audio y el vídeo del dispositivo durante toda la prueba. El examen, además, será
 grabado con la herramienta de videoconferencias para su posterior revisión si fuese necesario.
- Todas las actividades y pruebas se valorarán sobre 10 puntos.

- La **nota final de la asignatura** se calculará como el **promedio ponderado** de las calificaciones obtenidas en cada prueba o actividad (los porcentajes particulares de cada prueba/actividad se especificarán con antelación suficiente).
- No es necesaria ninguna puntuación mínima en las actividades/pruebas para promediar.
- En el caso de que un alumno no realice alguna de las actividades o pruebas planteadas su calificación en dicha prueba o actividad será de 0 puntos.
- Se considerará que la asignatura ha sido aprobada cuando el promedio ponderado de las calificaciones en todas las actividades y pruebas sea de 5 puntos.

Salvo notificación expresa al profesor por parte del alumno, todos los alumnos se consideran acogidos a este sistema.

2. EVALUACIÓN FINAL, DE CARÁCTER GLOBAL.

Los alumnos que decidan voluntariamente no acogerse al sistema de evaluación continua o que no hayan aprobado la asignatura en evaluación continua, realizarán un EXAMEN FINAL mediante cuestiones de tipo test y/o preguntas cortas dirigidas a valorar la comprensión de los conceptos teóricos y prácticos. La calificación del examen final supondrá un 100% de la nota de la asignatura.

Este examen final englobará toda la materia, incluidos los contenidos abordados en las actividades de evaluación continua; de manera que no tiene por qué coincidir con los exámenes de los alumnos acogidos al sistema de evaluación continua.

TODAS LAS PRUEBAS DE EVALUACIÓN SÍNCRONAS (TANTO DE EVALUACIÓN CONTINUA COMO DE EVALUACIÓN FINAL) SE REALIZARÁN DE FORMA TELEMÁTICA HASTA NUEVO AVISO, DADA LA IMPOSIBILIDAD DE GARANTIZAR EL REGRESO A LOS CENTROS Y LA AGREGACIÓN DE PERSONAS PARA REALIZACIÓN DE EXÁMENES DEBIDO AL ESTADO DE EMERGENCIA SANITARIA.

Información que la UEx ofrece a los alumnos para los exámenes supervisados por videoconferencia

De forma previa a la prueba:

- Prepara el espacio donde harás la prueba y planifica con anticipación todo lo que necesitarás para tu sesión, teniendo en cuenta las indicaciones que te haya facilitado tu profesor. Te recomendamos que busques un lugar tranquilo, sin ruido y donde puedas estar solo.
- Comprueba que tu ordenador, dispositivos (webcam o/y micrófono, o cualquier otro que puedas necesitar) y conexión a internet son adecuados y funcionan correctamente. Si el profesorado responsable de la asignatura ha creado una sesión de videoconferencia de prueba previa al examen, accede a ella y haz las comprobaciones necesarias. Si detectas cualquier problema, comunícalo al responsable de la asignatura lo antes posible.

Durante la prueba:

- No se permitirán descansos o pausas durante el examen, ya que tendrás un tiempo máximo para la realización de la prueba.
- Recuerda que debes permanecer solo durante toda la prueba.

- No se permite el uso de móviles, tablets o cualquier otro dispositivo similar. Solo se admitirá el uso de aquellos dispositivos o herramientas que haya especificado el equipo docente de tu asignatura.
- Si la supervisión del examen se va a realizar por medio de una videoconferencia, recuerda que debes tener la cámara activada y abierta durante toda la prueba.
- Está prohibido tener abierto chats, correo electrónico o similares y la pantalla de tu ordenador solo deberá mostrar el examen. El profesor podrá pedirte en cualquier momento que compartas la imagen de tu escritorio.
- Solo se podrán utilizar durante el examen aquellos materiales suplementarios que haya determinado tu profesor (calculadora, etc.)
- No se pueden compartir, comentar, copiar, grabar o fotografiar las preguntas del examen a través de ningún dispositivo.
- El profesor grabará la sesión del examen usando los medios proporcionados por la UEx como evidencia de su realización y posterior supervisión, si fuese necesario.

Al finalizar la prueba:

• Una vez el docente finalice la corrección y revisión de los exámenes, la calificación y el feedback de las pruebas estará accesible a través del Campus Virtual.

Tipo de actividad	Porcentaje
Actividades relacionadas con la clase virtual síncrona: (Resolución de cuestionarios, asistencia, etc.)	30%
Actividades relacionadas con la clase virtual asíncrona: (Visualización de videos, lectura de documentos, resolución de cuestionarios, etc.)	40%
Actividades de evaluación desarrolladas en la formación presencial previa	0%
Prueba final	30%

Marcelino Sánchez Rivero